

PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE

Se entiende por **accidente deportivo** "la lesión corporal derivada de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado", con ocasión del **ejercicio de la actividad deportiva objeto del tipo de licencia** (competitiva, carnet deportivo, técnico, juez, etc).

1º En caso de Accidente, elige tu **Centro Médico Concertado** más cercano en el siguiente enlace de Allianz. (www.allianz.es/centromedico)

2º Antes de acudir al Centro Médico Concertado, en un plazo máximo de 7 días, llama a **ALLIANZ** en el teléfono **91 3255568** para recibir el **número de expediente** y envíen las **autorizaciones** oportunas al Centro Médico Concertado elegido.

Te pedirán los siguientes datos:

Datos del Seguro de Accidentes de la Federación PÓLIZA

- Carnet deportivo
- Datos personales del accidentado y tipología de lesiones.
- Fecha, lugar y descripción de la forma de ocurrencia.

3º Con el Número de Expediente que te han dado, rellena el Parte de Accidente que te proporcionará tu club o la Federación.

A continuación, deberá cumplimentar, firmar y enviar el Parte de Accidentes a la Federación (info@fgmotonautica.org).

En los supuestos que no se reciba el parte de accidente debidamente cumplimentado, el coste de la prestación sanitaria correrá a cargo del asegurado.

Cualquier prestación de asistencia sanitaria debe ser autorizada previamente por Allianz. La asistencia sanitaria recibida sin la autorización específica de Allianz, carece de cobertura, salvo lo indicado en caso de urgencia vital.

La autorización de la asistencia médica, ya se trate de una primera asistencia o de asistencia médica sucesiva, se solicitará en los números de teléfono indicados.